



MODELO DE JUSTICIA CÍVICA Y POLICÍA DE PROXIMIDAD DE COLIMA



Alineación al
Objetivo de Desarrollo
Sostenible



¿En qué consiste el programa público?

Es un sistema de prevención del delito focalizado en atención de faltas administrativas e incivildades en etapa temprana, basado en evidencia y homologado a Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El modelo tiene 3 ejes:

- 1** Justicia cívica que contempla un modelo de resolución de conflictos de fondo sin formalismos a través de audiencias públicas, orales y videograbadas en materias de orden público y tránsito y con cortes municipales que resuelven sobre infracciones administrativas. Es un nuevo paradigma contra la impunidad, acompañado de formación ciudadana y cultura de legalidad.
- 2** Modelo de policía de proximidad que es democrática y especializada en prevención a nivel de calle en ámbito competencial propio. En este modelo se contemplan reuniones vecinales y liderazgo de la comunidad, lo que eleva la confianza y la cercanía de la policía para aumentar su legitimidad y eficacia. Es un nuevo paradigma de relación proactiva y más efectiva entre autoridad y ciudadanos/as.
- 3** Atención a víctimas, con base en el Sistema de Justicia Penal Adversarial. Para ello, la policía recibe denuncias e investiga. Además, todos los elementos realizan tareas de mediación in situ y en los Centros de Atención a Víctimas (CAV's) se les otorga a éstas atención médica y psicológica.

✓ Innovación del programa público:

- Carácter holístico de la estrategia en sus 3 ejes (Justicia Cívica, Policía de Proximidad y Atención a Víctimas) que privilegia la resolución de conflictos sobre formalismos legales con lenguaje ciudadano.
- Diagnóstico local del problema de la inseguridad que concibe su origen en un 10% de policial contra un 90% de ausencia cultura de legalidad o Estado de Derecho y debilidad institucional.
- Delimitación de la competencia natural de cada uno de los 3 niveles de gobierno de manera congruente a su función dada la falta de precisión legal y constitucional de la facultad concurrente de la seguridad (Coordinación real y efectiva).

✓ Potencial para replicar el programa público:

Su escalabilidad y replicabilidad se facilita por su flexibilidad y ligereza presupuestal, ya que se ajusta a las capacidades y realidades de cada municipio.

Por ello, se constituye como un modelo viable para la realidad social y política de zona centro-sur del país en escenarios de alta incidencia delictiva.

Datos de contacto:

Dr. Alejandro González Cussi
alejandro.gonzalez@colima.gob.mx.
314-120-39-06